

INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad : **AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL ATLANTICO**
 Representante Legal : **Capitán de Fragata JORGE IVAN GÓMEZ BEJARANO**
 NIT : **899,999,162-4**
 Período Informado : **Vigencia 2007**
 Modalidad de Auditoría: **Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral**
 Fecha de suscripción: **modalidad Especial**
 Fecha de Evaluación: **25-Ago-08**
30-Sep-09

AVANCE INCIPIENTE: AVANCE ENTRE 0% - 64%
AVANCE SATISFACTORIO: AVANCE ENTRE 65% - 89%
AVANCE EXCELENTE: AVANCE ENTRE 90% - 100%

CONS.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de la Meta	AREA RESPONSABLE	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido por las metas vencidas	Efectividad de la Acción
												Sep-09	Sep-09				SI (1) NO (2)
1	1904005	El archivo central al igual que los archivos de los diferentes subgrupos son inapropiados, lo que puede impedir atender requerimientos de información por parte de los clientes y/o usuarios, esto podría generar inoportunidad y poca confiabilidad de la información con el consecuente riesgo alto en el manejo de la información	Adecuación y organización del archivo central y de gestión de cada uno de las áreas de la entidad	Dotar a la entidad del Archivo Central que facilite la atención de requerimientos de información tanto al cliente interno como externo.	Elaboración de la Directiva para la organización del archivo central	# de documento a presentar	1	3-Mar-06	31-Oct-06	35	Coordinador Grupo Administrativo	1	100%	34,57	34,57	34,57	1
					Realizar Comité de Archivo	# de Comites a realizar	1	3-Mar-06	31-May-06	13		1	100%	12,71	12,71	12,71	1
					Verificar cumplimiento plazos y rendir informe mensual avance	# de Informes a realizar	10	3-Mar-06	31-Dic-06	43		10	100%	43,29	43,29	43,29	1
AUDITORIA AGENCIA LOGISTICA VIGENCIA 2007																	
2	1904002	Contrato No. 097 de diciembre de 2006. Del Manual Gestión Contractual de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en el Proceso Gestión Precontractual, Actividad: Adjudicación, no se cumplieron los Procedimientos del 9 al 11; en el Proceso Gestión de Contratación, Subproceso Trámite y Legalización del Contrato, Actividad: Firma del Contrato, no se le dio cumplimiento a los procedimientos establecidos para ello, numerados del 1 al 13.	Solicitar a la Dirección General la actualización del Manual de Procedimientos ajustado a la normatividad vigente.	Dar cumplimiento a los manuales de Contratación y a la normatividad legal vigente en todos los procesos de Contratación que realice la entidad	Elaborar Oficio a La oficina Principal para obtener la actualización del manual	# de Oficios suscritos / # oficios elaborados	2	1-Jul-08	1-Ago-08	4,43	Contratos	2	100%	4,43	4,43	4,43	1
					Divulgación del Manual al interior de la Entidad	# de Socializaciones Realizadas / # de Socializaciones Programadas	2	30-Ago-08	31-Dic-08	17,57	Grupo de Contratación - Área de Modernización y Calidad	2	100%	17,57	17,57	17,57	1

3	1401010	Licitación Pública No. 012 de 2006, de la cual se desprendió el Contrato No. 098 del 28 de diciembre de 2006. La firma contratista para la fecha de adjudicación del contrato no cumplía con el indicador Capacidad Patrimonial. HALLAZGO DISCIPLINARIO	Se definirá dentro de los Pliegos que la cifra a tener en cuenta para efectos del análisis financiero serán única y exclusivamente las que figuren en los estados Financieros.	Determinar la absoluta capacidad Financiera de cada Oferente basados en sus Estados Financieros.	Concepto (documento) de cada verificación financiera en donde conste la revisión de la concordancia de las cifras correspondientes	6	% de Cumplimiento	100%	1-Jul-08	31-Dic-08	26,14	Comités Evaluador	100%	100%	26,14	26,14	26,14	1
4	1401001	En los Contratos No. 047 de 7 julio de 2006; el No. 005 de 2 marzo de 2007 y el No. 032 de 31 mayo de 2007, celebrados con la misma firma contratista, con el objeto del suministro de pollo por kilo, no se observó una adecuada planeación en el Plan de Compras para la vigencia, en las presentaciones de menudencia, pechuga, pollo entero y pollo muslo.	Revisar y Actualizar el respectivo Plan de Compras dentro de los estudios Previos para inicio de cada Proceso de Contratación	Mantener Actualizado el Plan de Compra de la Regional	Capacitación a los Funcionarios sobre la Importancia de la consulta del Plan de Compras	7	# de Capacitaciones Realizadas / # de Capacitaciones Programadas	1	1-Jul-08	31-Dic-08	26,14	Control Interno - Gladys Leal - SP - miladis Bautista, SP Martha Martelo SP Diana López	1	100%	26,14	26,14	26,14	1
					Reportar a la oficina principal las modificaciones o ajustes si es el caso	8	# de reportes	1	1-Ago-08	31-Dic-08	21,71	Abastecimiento Comercial, Contratos	1	100%	21,71	21,71	21,71	1
					Verificar mensualmente	9	% de Cumplimiento	100%	1-Ago-08	31-Dic-08	21,71	Control Interno	100%	100%	21,71	21,71	21,71	1
5	1904002	Contrato Inter administrativo No. 171 de 2007. En la etapa precontractual no se evidenciaron soportes que avalen el cumplimiento de los procedimientos que se establecen en el Manual de Contratación de la Agencia Logística, tales como: Gestión del requerimiento del cliente, Recepción y análisis del requerimiento, Verificación y análisis de los documentos recibidos, de la viabilidad del contrato, Financiero, Técnico y Jurídico y de la capacidad del contratista para asumir el contrato.	Revisar las carpetas contentivas de los documentos del contrato y continuar con los procedimientos de contratación y evaluación de propuestas acuerdo a la Ley y manuales de contratación.	Completar y mantener actualizadas las carpetas de los contratos.	La Agencia a mediano y corto plazo cumplirá con la revisión de procedimientos de contratación y establecerá las acciones de corrección pertinentes	10	% de Cumplimiento	100%	1-Ago-08	31-Dic-08	21,71	Contratos	100%	100%	21,71	21,71	21,71	1
6	1401011	Licitación No. 001 del 2007, del 11 de mayo de 2007. Mediante Adendos Nos. 1 y 2, se modificaron los términos de referencia, en lo concerniente a las especificaciones técnicas de las obras civiles, sin que se anexara un estudio técnico sobre la viabilidad de dichas modificaciones, mas aún, cuando el estudio de suelos y el diseño estructural, estaban contemplados dentro de los ítem a contratar.	Se solicitaran todos los estudios técnicos previos a cada contrato de obra, a fin de evitar futuras observaciones en esta materia	Realizar estudios previos para verificar que las obras civiles objeto de los contratos se puedan realizar.	La Agencia solicitará todos los documentos previos para efectuar modificaciones a los ítems	11	% de Cumplimiento	100%	1-Ago-08	31-Dic-08	21,71	Contratos	100%	100%	21,71	21,71	21,71	1
7	1401004	El Contrato No. 049 del 19 de julio de 2007, por valor de \$630 millones, fue suscrito por un funcionario que no aparece registrado en SICE, como ordenador del gasto encargado, creado en el sistema.	Solicitar a la Dirección General la actualización del SICE	Cumplir con las obligaciones que demanda el sistema de contratación estatal SICE	Solicitar a la Dirección General Actualización en el SICE del ordenador del gasto cuando haya encargos	12	Documento	1	1-Ago-08	31-Dic-08	21,71	Contratos	1	100%	21,71	21,71	21,71	1
					lograr el 100% de cumplimiento en el manejo del SICE	13	% de Cumplimiento	100%	1-Ago-08	31-Dic-08	21,71	Operador SICE	100%	100%	21,71	21,71	21,71	1

8	1404004	Dentro de los soportes del Contrato No. 049 del 19 de julio de 2007, no se evidenció el Acto Administrativo o documento alguno, donde se designó el interventor del Contrato, tal como lo establece el Artículo 32, numeral 1, de la Ley 80 de 1993, siendo que se trataba de una Licitación Pública.	Preveer en los Contratos Interadministrativos cuyos objetos consistan en la realización de obras civiles a través del procedimiento de licitación, la contratación de las Interventorias respectivas.	Designar interventores de acuerdo con el procedimiento legales con el fin que controlen las obligaciones emanadas de un contrato, de manera que el contratista cumpla su finalidad, dentro del plazo previsto y el presupuesto asignado.	Contratar las interventorias de los procesos de obras civiles realizados mediante licitación	14	Contrato	1	1-Ago-08	31-Dic-08	21,71	Grupo Contratos	1	100%	21,71	21,71	21,71	1
9	1404100	Del Contrato No. 055 del 21 de marzo de 2007. Dentro de los soportes no se evidenció el registro del recibido a satisfacción del bien adquirido.	Solicitar a las unidades clientes los documentos, con el propósito de conseguir dicha información y soportar las entregas.	Soportar la Ejecución de los contratos dejando constancia del recibido a satisfacción del objeto de los mismos.	reconstrucción de los documentos de recibido a satisfacción	15	# de documentos recuperados o reconstruidos	1	1-Ago-08	31-Dic-08	21,71	Cadena de Suministro -Combustible -Unidad de Negocio	1	100%	21,71	21,71	21,71	1
					Verificación del contenido del Acta del recibido a satisfacción en las carpetas	16	# de carpetas Verificadas	100%	1-Ago-08	31-Dic-08	21,71	Grupo de Contratos	100%	100%	21,71	21,71	21,71	1
10	1404100	Contrato CFP No. 026 del 14 de mayo de 2007. Dentro de la carpeta que contiene los soportes de este contrato, solo se anexa la facturación generada por el suministro de los fritos, más no se evidenció la solicitud de la unidad ó dependencia, que requiere de los fritos, tamales, pasteles y demás, como tampoco el recibido a satisfacción de los mismos.	Debido la cantidad de solicitudes generadas en este contrato lo cual hizo tediosa la organización del mismos, se tendrá en cuenta para futuras contrataciones la conformación de un expediente en forma cronológica y debidamente foliada con toda la documentación que se realice en el desarrollo de la ejecución de un contrato.	Contar con expedientes conformados en forma cronológica y debidamente foliados con toda la documentación que se desarrollo en la ejecución de un Contrato.	Consecución de todos los documentos que hace parte de la ejecución del contrato	17	# de documentos a recuperar	2	1-Ago-08	31-Dic-08	21,71	Cadena de Suministro	2	100%	21,71	21,71	21,71	1
11	1402012	Contrato No. 003 de 22 de febrero de 2007, mediante oficio No. 071630R del 07 de febrero de 2007, el Comité Técnico emitió el resultado de la evaluación técnica a las ofertas presentadas, calificando la firma ganadora, sin embargo, en el Acta No. 015/07 del 20 de febrero de 2007, se establece que el 70% de la solicitud de dicha oferta se le adjudique a la firma ganadora y el otro 30% a la firma que ocupó el 2° lugar.	Establecer en los pliegos de condiciones el procedimiento para adjudicar parcialmente, estableciendo claramente los parámetros para escogencia de las ofertas que presente las mejores condiciones	Preestablecer el procedimiento para las adjudicaciones parciales en los procesos de contratación que adelante la Agencia logística.	Incluir en los pliegos de condiciones a partir de la fecha todas las condiciones y parámetros a tener en cuenta en el momento de evaluación de ofertas.	18	Pliego de Condiciones	1	1-Ago-08	31-Dic-08	21,71	Contratos	1	100%	21,71	21,71	21,71	1
12	1905002	Se evidenció que la administración presenta debilidades en la organización, preservación y control de los archivos, a pesar de existir una Directriz de la Dirección General de la Agencia Logística, sobre gestión documental, acorde con la Ley 594 de 2000.	Adelantar una revisión a todas las carpetas de los Contratos del Año 2007 con el fin de foliar los documentos y completar las carpetas.	Asegurar la existencia de todos los documentos que hagan parte de un contrato.	Mantener actualizado todos los procesos contractuales que haya o desarrolle la agencia logística de acuerdo a la ley de Archivos	19	Documento de Revisión	1	1-Ago-08	31-Dic-08	21,71	Contratos	1	100%	21,71	21,71	21,71	1

13	1401003	Confrontadas las especificaciones técnicas aprobadas y financiadas por FONSECON, que dieron origen al Convenio Inter administrativo No. 111 del 26 de Octubre de 2006, algunas fueron modificadas y otras no se incluyeron en el Contrato No. 097 del 22 de diciembre de 2006, en el ítem de Seguridad Electrónica, sin haberse realizado un estudio costo/beneficio y sin que fueran aprobadas por FONSECON tales modificaciones. HALLAZGO DISCIPLINARIO	Antes de adoptar cambios en los procesos en cuanto a especificaciones técnicas especialmente se deberán verificar la evidencia de estudios previos conveniencia y oportunidad y especificaciones técnicas dentro del respectivo contrato o convenio interadministrativo que lo sustente	Minimizar cambios o modificaciones durante el desarrollo de los procesos de contratación y en la ejecución de los contratos.	Que la información sea insumo para el desarrollo o cambios en los procesos contractuales	20	Proceso Procedimiento	y	100%	1-Ago-08	31-Dic-08	21,71	Contratos	100%	100%	21,71	21,71	21,71	1	
14	1404100	Dentro de las modificaciones realizadas inicialmente al Proyecto, se incluyó la adquisición de un software, siendo que ya existía uno instalado y en funcionamiento, en cumplimiento del objeto del Convenio que contempló el desarrollo de la primera fase del Proyecto. HALLAZGO FISCAL Y DISCIPLINARIO	Los estudios previos de determinación de necesidades y consecución de recursos presupuestales por parte de unidades corresponde a los encargados de las mismas y no a Agencia como Contratista de un Contrato Interadministrativo.																	
15	1404100	No se evidenció físicamente la lectora inalámbrica que fue suministrada con el contrato No. 134 de 2004, siendo que dentro de los ítems contratados (el No. 1.3.9), en el Contrato No. 097 de 2006, se contempló ampliar a 500 metros la cobertura sistema actual lectora inalámbrica. HALLAZGO FISCAL Y DISCIPLINARIO	La salvaguarda y custodia de los bienes adquiridos con destino a unidades de las Fuerzas Militares Corresponde a cada unidad Beneficiaria y no a la Agencia logística como contratista.																	
																447	447	447	20	0

Evaluación del plan de mejoramiento

Puntajes base de evaluación:

Puntaje base evaluación de cumplimiento

PBEC = 447

Puntaje base evaluación de avance

PBEA = 447

Cumplimiento del plan

CPM = POMMVi/PBEC 100,00%

Avance del plan de mejoramiento

AP= POMi/PBEA 100,00%